

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:**

1°.- La solicitud de condonación P. A. N° 77321898991 por medio de F.2667 N°1100830 de fecha 18-08-2021, presentada por \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_, en representación del (la) contribuyente INVERSIONES SANTA ROSALIA CINCO, RUT 76.799.560-1, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro(s) que detalla(n):

- Folio N°51934108, de fecha de emisión 29-07-2021;

2°.- "A razón de la solicitud del contribuyente y lo establecido en la ley 21.353 que ESTABLECE NUEVAS MEDIDAS TRIBUTARIAS PARA APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, POR LA CRISIS GENERADA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 se accede a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la ley 21.353 por cuanto disminuyese a cero la tasa establecida en el inciso tercero del artículo 53 del Código Tributario, contenido en el artículo 1° del decreto ley N° 830, de 1974."

**RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

100% del interés penal       de Multas asociadas al impuesto       de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE**

 LUIS HERMOSILLA MANSILLA Nombre/ Firma/ Timbre				
Notificación vía correo electrónico E-mail contribuyente:				Fecha:
Notificación N°	Res. Ex. N°1100830; de fecha 30-08-2021, que incluye entrega de giros			
			COYHAIQUE 31-08-2021 13:00	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe